MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Mislata

2026/12220 Anuncio del Ayuntamiento de Mislata sobre la aprobación inicial de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de promoción interna de bibliotecario/a.

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía n.º 4153/2026, de 29 de septiembre, se establece:

Vista la Resolución de Alcaldía n.º 5181, de fecha 05 de diciembre de 2025, por la que se han aprobado las bases que deben regir el proceso selectivo para la cobertura de una plaza de bibliotecario/a por promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición, incluida en la oferta de empleo público de 2024, publicada en el BOP Valencia n.º 22 de 160.

Considerando los criterios que deben regir en el proceso de selección.

Resultando que ha finalizado el plazo legalmente establecido en la convocatoria del proceso selectivo citado para la presentación de solicitudes y revisadas las mismas, procede aprobar la lista provisional de las personas aspirantes admitidas/excluidas.

Conforme las facultades conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, y teniendo en cuenta que de acuerdo con la Resolución de Alcaldía 2543/23, de fecha 28 de junio, existe delegación a favor del concejal de Recursos Humanos.

En virtud de lo que antecede, se resuelve:

Primero.- Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas/ excluidas que se cita a continuación:

Admitidos/as

APELLIDOS Y NÚMERO	NIF
SALINAS SANZ, PURIFICACIÓN	***0351**

Las personas interesadas podrán en un plazo de 10 días hábiles subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o realizar las alegaciones que se consideren oportunas, a partir del día siguiente a la publicación de la lista provisional de admitidos/excluidos en el BOP Valencia. Las reclamaciones, si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas en la resolución que apruebe la lista definitiva de admitidos y excluidos, que también se hará pública por los mismos medios.

No obstante, en caso de que no se presenten reclamaciones, la lista provisional se entenderá elevada automáticamente a definitiva haciéndose constar tal circunstancia en el anuncio indicado en el párrafo anterior.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/12220

Segundo.– Publicar la presente Resolución en el BOP Valencia, en el tablón de edictos y en la página web **www.mislata.es**.

Mislata, 29 de septiembre de 2026.—El concejal-delegado (Decretos números 2543 y 5078 de 2023), Joaquín Moreno Porcal.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/12220